

Gremio expuso en el Congreso CPC apunta a jornada de 40 horas con adaptabilidad

Además, en la sesión parlamentaria participaron la Sociedad de Fomento Fabril y la Cámara Nacional de Comercio.

M. BERRÍOS

El debate por las indicaciones al proyecto de ley que rebaja la jornada laboral a 40 horas continúa su camino. Al medio día de ayer, llegó hasta la comisión de Trabajo del Senado parte del gran empresariado del país, representado por la CPC, Sofofa y la CNC, para abordar los alcances de la reducción de jornada.

Según la presentación de la CPC, valoran la introducción de gradualidad en la implementación de la medida prevista en la indicación del Ejecutivo, ya que ayudará a las empresas a adaptarse, reduciendo los efectos negativos sobre el empleo, los salarios y la productividad. "Sin embargo, el proyecto de ley no contempla las múltiples medidas que promueve la OIT para una ordenación equilibrada del tiempo de trabajo, excepto una que está contenida en las indicaciones del Ejecutivo", sostienen en el gremio.



En agosto el Gobierno presentó las indicaciones a la moción parlamentaria que reduce la jornada.

En su presentación, la CPC insta a que la rebaja de la jornada debe incluir adaptabilidad, y para esto hizo observaciones en siete puntos del proyecto de ley.

En la CNC se planteó que este tipo de medida debe ir acompañada de herramientas que les

permitan a los empleadores prepararse con tiempo a los nuevos límites, que se establezcan considerando las particularidades que pudieran existir por industrias o tamaños de empresa y, lo más importante de todo, que incorporen medidas de adaptabilidad.